

	CERTIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERTAS	CÓDIGO: JR-FT-013
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 30/03/2026
		PÁGINA: 1 DE 8

SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERTA No. 037 - 2026

OBJETO: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EVENTUALMENTE CORRECTIVO PARA BALANZAS Y BÁSCULAS DE PLATAFORMA DEL BIOPARQUE UKUMARÍ, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS*

Verificación del régimen de inhabilidades e incompatibilidades de los oferentes:

1. Persona natural **JORGE MARIO OCAMPO VELEZ** identificado con CC No. 1088237784

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica.	CUMPLE
Si es de sexo masculino menor de 50 años debe presentar copia de la libreta militar.	NO APLICA
Anexo 2 de Inhabilidades, Incompatibilidades y conflicto de intereses	CUMPLE
Consortio O Uniones Temporales (Anexo 4)	NO APLICA
Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil no superior a 30 días	CUMPLE
Certificación del cumplimiento del pago de las obligaciones laborales, (Artículo 23 Ley 1150 2007). Firmada por la persona natural y contador o firmada por el representante legal y contador o revisor fiscal (cuando aplique), cuando se trate de persona jurídica; estos deberán aportar la certificación de la junta Central de Contadores, copia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional.	CUMPLE
Autorización para contratar si la representación legal tiene límite de contratación de acuerdo con el valor del proceso contractual.	NO APLICA
Registro Unico Tributario (RUT) actualizado con actividades económicas relacionadas con el objeto del contrato	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	CUMPLE
Registro de Proveedores (Anexo 5)	CUMPLE
Boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república de la firma y del representante legal.	CUMPLE
Antecedentes Judiciales del Oferente o su Representante Legal.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal.	CUMPLE
Consulta de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años ley 1918 de 2018.	CUMPLE
Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM	CUMPLE
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE
Certificación de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales (Art. 50 Ley 789 de 2002), suscrita por el oferente que es persona natural con establecimiento de comercio	CUMPLE

	CERTIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERTAS	CÓDIGO: JR-FT-013
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 30/03/2026
		PÁGINA: 2 DE 8

El proponente **Jorge Mario Ocampo velez.** identificado con CC No. 1088237784, CUMPLE con las condiciones jurídicas y no se encuentra en curso de inhabilidades e incompatibilidades o conflicto de intereses para el proceso de **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EVENTUALMENTE CORRECTIVO PARA BALANZAS Y BÁSCULAS DE PLATAFORMA DEL BIOPARQUE UKUMARÍ, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS”.**

CERTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA SELECCIÓN PUBLICA DE OFERTAS

En mi calidad de Director Técnico y Científico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S. – Bioparque Ukumarí, y en el marco del proceso de verificación de las ofertas presentadas dentro de la Selección Pública de Oferta No. 037, me permito certificar que se realizó la revisión, análisis y verificación de la documentación técnica, jurídica y económica presentada por el OFERENTE JORGE MARIO OCAMPO VELEZ identificado con **CC No. 1088237784**

EXPERIENCIA GENERAL	CUMPL E	NO CUMPLE
El proponente deberá acreditar experiencia general mínima de un (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con el mantenimiento, calibración o metrología de equipos de pesaje, balanzas o instrumentos de medición, o servicios similares de mantenimiento de equipos industriales o de precisión, contados a partir de la fecha de constitución, si se trata de persona jurídica, o desde la fecha de inscripción en el registro mercantil o ejercicio de la actividad económica correspondiente, cuando se trate de persona natural.	X	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE		
Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y mitigar riesgos de incumplimiento en la ejecución del futuro contrato, el oferente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual o con objetos similares. En tal sentido, la experiencia exigida será la siguiente: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y/O METROLOGÍA DE EQUIPOS DE PESAJE La experiencia se acreditará mediante la presentación de máximo dos (2) certificaciones de contratos suscritos y ejecutados a satisfacción, con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial (\$16.500.000).	X	

	CERTIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERTAS	CÓDIGO: JR-FT-013	
		VERSIÓN: 001	
		FECHA: 30/03/2026	
		PÁGINA: 3 DE 8	
Certificación aportada: BUSCAR DE COLOMBIA SAS. Objeto: mantenimiento de basculas y balanzas. Valor: \$80.000.000 Estado: a satisfacción, (certificado expedido 09/06/2026). SUPERA el 50% exigido CUMPLE.			
SERVITRONICA. Objeto: compra de basculas y balanzas. Valor: \$15.000.000 Estado: a satisfacción, (certificado expedido 09/06/2026). SUPERA el 50% exigido CUMPLE.			

ANEXO No 1.2 CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS

ÍTE M	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	OFERTA	NO OFERTA
1	Mantenimiento preventivo balanzas de mesa (capacidad hasta 40 kg)	X	
2	Mantenimiento preventivo básculas (capacidad hasta 150 kg)	X	
3	Mantenimiento preventivo básculas (capacidad 150 kg – 5.000 kg)	X	
4	Mantenimiento preventivo báscula de plataforma para pesaje de elefantes (10 toneladas)	X	

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

FASE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	OFERTA A	NO OFERTA
FASE 1: ALISTAMIENTO Y DIAGNÓSTICO INICIAL	Desplazamiento	Movilización de personal técnico especializado y equipos necesarios, incluyendo pesas patrón, a las instalaciones del Bioparque Ukumarí.	X	
	Verificación inicial	Evaluación del estado funcional de cada equipo antes de la intervención, con el fin de identificar fallas preexistentes.	X	
FASE 2: INTERVENCIÓN TÉCNICA (LIMPIEZA Y AJUSTE)	Aseo integral	Limpieza interna y externa de los equipos, garantizando la eliminación de residuos que puedan afectar la precisión de la medición.	X	
	Mantenimiento electrónico	Limpieza de tarjetas y componentes electrónicos, así como revisión detallada de los dispositivos de lectura de peso (indicadores).	X	
	Integridad eléctrica	Medición técnica de sensores (Ohmios y mv/V) y revisión de cableado, conectores y acometidas eléctricas.	X	
	Ajuste mecánico	Nivelación y ajuste de las estructuras de las básculas para evitar errores derivados de fricción o desbalanceo.	X	
FASE 3: METROLOGÍA Y CALIBRACIÓN	Ajuste de precisión	Ajuste de “cero” y “span” mediante el uso de pesas patrón certificadas.	X	
	Pruebas metrológicas	Ejecución de ensayos de repetibilidad, excentricidad y linealidad conforme a la normativa técnica vigente.	X	
FASE 4: FINALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN	Protocolo de verificación	Expedición de documentos técnicos que certifiquen el estado de pesaje y funcionamiento de cada equipo intervenido.	X	
	Entrega final	Verificación conjunta con el supervisor del	X	

	CERTIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERTAS	CÓDIGO: JR-FT-013		
		VERSIÓN: 001		
		FECHA: 30/03/2026		
		PÁGINA: 4 DE 8		
		Bioparque y entrega de los equipos en óptimas condiciones de funcionamiento.		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

FASE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	OFERTA	NO OFERTA
FASE 1: REPORTE Y DIAGNÓSTICO	Notificación	El Bioparque Ukumarí reportará la falla al contratista a través del canal definido en el contrato.	X	
	Tiempo de respuesta	El contratista deberá atender el reporte y presentarse en las instalaciones dentro de las cuarenta y ocho (48) horas hábiles siguientes al aviso.	X	
	Diagnóstico técnico	Evaluación detallada del equipo para identificar la causa raíz de la falla y determinar los componentes a reemplazar o reparar.	X	
FASE 2: INTERVENCIÓN Y REPARACIÓN	Desmontaje y revisión	Inspección interna del equipo afectado, con identificación de componentes dañados o con desgaste crítico.	X	
	Suministro e instalación de repuestos	Reemplazo de los componentes defectuosos por repuestos completamente nuevos, originales y de primera calidad, conforme a las especificaciones del fabricante. Los repuestos posibles se encuentran relacionados en la tabla de análisis de mercado del presente documento.	X	
	Reparación eléctrica y electrónica	Corrección de fallas en sensores, cableado, tarjetas y dispositivos de indicación de peso.	X	
	Ajuste mecánico	Corrección de desbalances, fricciones o daños estructurales que afecten la precisión del equipo.	X	
FASE 3: VERIFICACIÓN Y RECALIBRACIÓN	Pruebas de funcionamiento	Verificación del correcto funcionamiento del equipo una vez realizadas las reparaciones.	X	
	Recalibración	Ajuste metrológico del equipo reparado mediante pesas patrón certificadas, con realización de pruebas de repetibilidad, excentricidad y linealidad.	X	
FASE 4: ENTREGA Y DOCUMENTACIÓN	Informe técnico	El contratista entregará un reporte escrito con el diagnóstico de la falla, las acciones ejecutadas, los repuestos instalados y sus valores unitarios.	X	
	Protocolo de verificación	Expedición del documento técnico que certifique el restablecimiento de las condiciones de pesaje del equipo.	X	
	Entrega al supervisor	Verificación conjunta con el supervisor del Bioparque y entrega formal del equipo en óptimas condiciones de funcionamiento.	X	

CRITERIOS DE PONDERACION

La propuesta económica deberá incluir todos los costos directos e indirectos asociados Impuestos aplicables (incluido IVA cuando corresponda)

El presente criterio se evaluará con base en porcentajes de descuento ofertados por cada proponente sobre los valores de referencia establecidos por la entidad para los servicios de mantenimiento y para los posibles repuestos requeridos durante la ejecución contractual.,

	CERTIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERTAS	CÓDIGO: JR-FT-013
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 30/03/2026
		PÁGINA: 5 DE 8

La propuesta que ofrezca el mayor porcentaje total de descuento obtendrá el puntaje máximo de cien (100) puntos.

Para efectos de evaluación, se determinarán dos componentes independientes:

1. Sumatoria de porcentajes de descuento para mantenimientos.
2. Sumatoria de porcentajes de descuento para posibles repuestos.

El puntaje se asignará aplicando la siguiente fórmula:

$$Puntaje\ Oferta\ Evaluada = \left(\frac{20\%}{20\%} \right) \times 100$$

CRITERIO	JORGE MARIO OCAMPO VELEZ
ECONOMICO	100

Asignación de puntaje

ÍTE M	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO TECHO	PRECIO CON PORCENTAJE OFERTADO 10%
1	Mantenimiento preventivo balanzas de mesa (capacidad hasta 40 kg)	\$ 140.000	\$ 126.000
2	Mantenimiento preventivo básculas (capacidad hasta 150 kg)	\$ 200.000	\$ 180.000
3	Mantenimiento preventivo básculas (capacidad 150 kg – 5.000 kg)	\$ 300.000	\$ 270.000
4	Mantenimiento preventivo báscula de plataforma para pesaje de elefantes (10 toneladas)	\$ 3.725.000	\$ 3.352.500

POSIBLES REPUESTOS

ÍTE M	GRUPO	REPUESTO / COMPONENTE	MENOR PRECIO	PRECIO CON DESCUENTO 10%
1	BALANZAS DE MESA (Cap. hasta 40 kg)	Batería 6V o 4VDC	\$ 120.000	\$ 108.000
2	BALANZAS DE MESA (Cap. hasta 40 kg)	Cargador AC/DC	\$ 125.000	\$ 112.500
3	BALANZAS DE MESA (Cap. hasta 40 kg)	Celda de carga	\$ 180.000	\$ 162.000
4	BALANZAS DE MESA (Cap. hasta 40 kg)	Tarjeta CPU	\$ 120.000	\$ 108.000
5	BALANZAS DE MESA (Cap. hasta 40 kg)	Metro Cable + soldaduras	\$ 65.000	\$ 58.500
6	BALANZAS DE MESA	Switch ON/OFF	\$ 55.000	\$ 49.500



CERTIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERTAS

CÓDIGO: JR-FT-013

VERSIÓN: 001

FECHA: 30/03/2026

PÁGINA: 6 DE 8

	(Cap. hasta 40 kg)			
7	BÁSCULAS	Batería 6V o 4VDC	\$ 120.000	\$ 108.000
	(Cap. < 150 kg)			
8	BÁSCULAS	Cargador AC/DC	\$ 95.000	\$ 85.500
	(Cap. < 150 kg)			
9	BÁSCULAS	Celda de carga	\$ 380.000	\$ 342.000
	(Cap. < 150 kg)			
10	BÁSCULAS	Tarjeta CPU	\$ 150.000	\$ 135.000
	(Cap. < 150 kg)			
11	BÁSCULAS	Metro Cable + soldaduras	\$ 50.000	\$ 45.000
	(Cap. < 150 kg)			
12	BÁSCULAS	Switch ON/OFF	\$ 45.000	\$ 40.500
	(Cap. < 150 kg)			
13	BÁSCULAS	Batería 6V o 4VDC	\$ 120.000	\$ 108.000
	(Cap. 150kg–5000kg)			
14	BÁSCULAS	Cargador AC/DC	\$ 95.000	\$ 85.500
	(Cap. 150kg–5000kg)			
15	BÁSCULAS	Celda de carga tipo 1	\$ 550.000	\$ 495.000
	(Cap. 150kg–5000kg)			
16	BÁSCULAS	Celda de carga tipo 2	\$ 880.000	\$ 792.000
	(Cap. 150kg–5000kg)			
17	BÁSCULAS	Tarjeta CPU	\$ 280.000	\$ 252.000
	(Cap. 150kg–5000kg)			
18	BÁSCULAS	Metro Cable + soldaduras	\$ 65.000	\$ 58.500
	(Cap. 150kg–5000kg)			
19	BÁSCULAS	Switch ON/OFF	\$ 55.000	\$ 49.500
	(Cap. 150kg–5000kg)			
20	BÁSCULAS	Indicador de peso tipo 1	\$ 850.000	\$ 765.000
	(Cap. 150kg–5000kg)			
21	BÁSCULAS	Indicador de peso tipo 2	\$ 1.300.000	\$ 1.170.000
	(Cap. 150kg–5000kg)			
22	BÁSCULAS	Tarjeta de unión de celdas	\$ 750.000	\$ 675.000
	(Cap. 150kg–5000kg)			
23	BÁSCULA PLATAFORMA 10 TONELADAS	Batería 6V o 4VDC	\$ 85.000	\$ 76.500
24	BÁSCULA PLATAFORMA 10 TONELADAS	Cargador AC/DC	\$ 95.000	\$ 85.500
25	BÁSCULA PLATAFORMA 10 TONELADAS	Celda de carga tipo 1	\$ 1.350.000	\$ 1.215.000
26	BÁSCULA PLATAFORMA 10 TONELADAS	Celda de carga tipo 2	\$ 1.850.000	\$ 1.665.000
27	BÁSCULA PLATAFORMA 10 TONELADAS	Tarjeta CPU	\$ 2.400.000	\$ 2.160.000
28	BÁSCULA PLATAFORMA 10 TONELADAS	Metro Cable + soldaduras	\$ 100.000	\$ 90.000

		CERTIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERTAS		CÓDIGO: JR-FT-013
				VERSIÓN: 001
				FECHA: 30/03/2026
				PÁGINA: 7 DE 8

29	BÁSCULA PLATAFORMA 10 TONELADAS	Switch ON/OFF	\$ 65.000	\$ 58.500
30	BÁSCULA PLATAFORMA 10 TONELADAS	Sistema Inalámbrico	\$ 2.550.000	\$ 2.295.000
31	BÁSCULA PLATAFORMA 10 TONELADAS	Indicador de peso Inalámbrico	\$ 2.450.000	\$ 2.205.000
32	BÁSCULA PLATAFORMA 10 TONELADAS	Tarjeta de unión de celdas	\$ 1.550.000	\$ 1.395.000
33	BÁSCULA PLATAFORMA 10 TONELADAS	Pintura epóxica	\$ 850.000	\$ 765.000

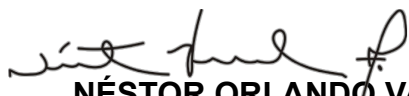
CONDICIONES ECONOMICAS

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
Propuesta Económica diligenciada y firmada	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE
Registro Único Tributario (RUT)	CUMPLE

Como resultado de la verificación efectuada, se constató que la propuesta presentada por el proponente **Jorge Mario Ocampo velez** identificada con **CC No. 1088237784**, **CUMPLE** con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas establecidas por el Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S. – Bioparque Ukumarí, dentro de la Selección Pública de Ofertas N°. 037-2026.

Dado en Pereira, Risaralda, a los diez (10) días del mes de junio de 2026.

Cordialmente,



NÉSTOR ORLANDO VARELA ARIAS

Director Técnico Científico

Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S

Revisó Aspectos Jurídicos: Juan David

Acuña Álvarez

Abogado Contratista



**CERTIFICACIÓN DE CONDICIONES DE
SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERTAS**

CÓDIGO: JR-FT-013

VERSIÓN: 001

FECHA: 30/03/2026

PÁGINA: 8 DE 8